



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

ACTA DE RECOMENDACIÓN CONCURSO SALÓN DE ARTE JOVEN

Reunidos en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño el día 10 de septiembre de 2015 los Jurados del concurso Salón de Arte Joven:

ANA MARÍA LOZANO ROCHA C.C. 39.689.983
RAMIRO ENRIQUE CAMELO ROBLES C.C. 91.428.360
LILIANA MERCEDEZ SÁNCHEZ ROJAS C.C. 52.528.279

Después de estudiar las treinta y cinco (35) propuestas seleccionadas el día 20 de mayo de 2015 de ciento sesenta y seis (166) propuestas habilitadas y teniendo en cuenta los criterios estipulados en la convocatoria: solidez formal y conceptual de la obra, aportes al campo artístico colombiano y viabilidad técnica y logística de la obra, los jurados Ana María Lozano Rocha, Ramiro Enrique Camelo Robles y Liliana Sanchez Rojas, por mayoría calificada decidieron recomendar a la Fundación, otorgar el premio de diez millones de pesos (\$ 10.000.000) a las siguientes propuestas:

Número de inscripción	Proponente	C.C.	Título de la propuesta
SAJ101	Jorge Luis Vaca Forero	80.873.340	Máquina para un olvido presente
SAJ136	Daniel Eduardo Poveda Vargas	80.181.464	Tinta sobre papel
SAJ121	Luis Sebastián Sanabria Ardila	1.015.426.589	107/79

De igual manera, se conferirá una mención de honor, y en el evento de no presentarse y notificarse de la resolución alguno de los ganadores anteriores, atendiendo a los principios de transparencia, equidad y calidad, se otorgara el estímulo a:

Calle 10 No.3-16
PBX: 282 94 91
2823300 - 282 33 58
Cód. Postal 111711
www.fga.gov.co
Bogotá - Colombia

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Número de inscripción	Proponente	C.C.	Título de la propuesta
SAJ151	Felipe Valdivieso Galán	1.136.879.223	Ficciones de Carne y Hueso, Una Colección de Caras

Para constancia se firma en Bogotá el día diez del mes de septiembre de 2015.


ANA MARÍA LÓZANO ROCHA
31.681.183


RAMIRO ENRIQUE CAMELO
ROBLES


LILIANA MERCEDEZ SÁNCHEZ
ROJAS
52'528.279 Bto